



BASES DEL II CONCURSO DE RELATOS CORTOS DEL COLEGIO DE MÉDICOS DE CANTABRIA

Convocatoria abierta desde el 25 de septiembre al 20 de noviembre de 2020

El Colegio de Médicos de Cantabria convoca este certamen con el fin de apoyar y reconocer las dotes literarias de sus colegiados.

- 1.- Podrán participar todos los colegiados inscritos en el Colegio de Médicos de Cantabria que estén al corriente de sus obligaciones con el Colegio
- 2.- Los relatos deberán estar escritos en castellano
- 3.- Los textos, de tema libre, deberán ser originales, inéditos, ya sea en formato impreso o digital, no haber sido presentados en otros certámenes ni estar premiados con anterioridad, no publicados, ni sujetos a compromiso de edición
- 4.- Su extensión no podrá ser inferior a tres folios (en formato DIN A-4) ni superior a 8, mecanografiados por una sola cara, a espacio y medio, con letra de 12 puntos en tipografía de imprenta (cualquier tipo de letra estándar)
- 5.- Cada participante solo podrá presentar una obra
- 6.- Los trabajos se presentarán sin firma en formato PDF grabados en un CD o en pendrive dentro de un sobre. Este sobre, además, contendrá otro sobre cerrado en cuyo anverso se habrá escrito el título de la obra y el seudónimo del autor o autora. En su interior albergará:
 - Un documento en el que aparecerá, escrito con claridad, el nombre y apellidos del autor o autora, así como su dirección completa, número de teléfono, dirección de correo electrónico y número de colegiada o colegiado.



- Una fotocopia del Documento Nacional de Identidad o del Pasaporte.
- Una declaración acreditando que la obra presentada es original e inédita y que no tiene cedidos sus derechos, ni ha sido premiada en cualquier otro concurso, ni está pendiente de fallo en cualquier otra convocatoria.
- Una carta firmada en la que cede al Colegio de Médicos de Cantabria los derechos de publicación de la obra.

7.- Las obras podrán remitirse por correo postal dentro de un sobre sin indicar el remitente o entregarse en mano en el Colegio de Médicos de Cantabria durante el horario de apertura. En el sobre se indicará:

II Concurso de Relatos Cortos Colegio de Médicos de Cantabria
C/ Ataúlfo Argenta, 33, Bajo
39004 Santander

8.- No se admitirá ningún trabajo que se envíe por correo electrónico

9.- El plazo de admisión finaliza el 20 de noviembre a las 14,00 horas. Se aceptarán los recibidos por correo con matasellos hasta esa fecha.

10.- El jurado, designado por la Junta Directiva del Colegio de Médicos de Cantabria, y cuya composición se dará a conocer al emitirse el fallo, tendrá, además de las facultades normales de otorgar o declarar desierto el premio y emitir el fallo, las de interpretar las presentes bases. La decisión del jurado será inapelable.

11.- Habrá una obra ganadora, que será premiada con 1.000 euros y diploma acreditativo, y dos accésits, cada uno de ellos premiados con 500 euros.

12.- La identidad de los autores o autoras ganadoras del primer premio y los dos accésits se dará a conocer durante la celebración



Anual del Colegio de Médicos de Cantabria del sábado 19 de diciembre.

13.- Los autores o autoras premiadas se comprometen a recibir el premio en acto público, durante la celebración Anual del Colegio de Médicos de Cantabria del día 19 de diciembre del 2020.

La ausencia injustificada, a juicio de los organizadores, se entenderá como renuncia al premio otorgado. Todos los ganadores deberán atenerse a las normas establecidas por la organización para dicho acto.

14.- En caso de la renuncia al premio, de acuerdo con lo indicado en el punto anterior, el jurado se reserva la facultad de elegir otra obra o declarar el premio correspondiente desierto.

15.- La obra ganadora será publicada en la página web del Colegio de Médicos de Cantabria durante la semana posterior a la entrega del premio y el Boletín Anual del Colegio de Médicos de Cantabria.

16.- Las obras no premiadas podrán ser recogidas en el Colegio de Médicos de Cantabria durante los 20 días siguientes a la publicación del fallo del jurado.

17.- Todos los premios están sujetos a la retención del IRPF correspondiente.

18.- La participación en el certamen implica la aceptación de estas bases. La no aceptación o el incumplimiento de cualquiera de las bases anteriores, supondrá la exclusión del participante.

Cualquier otra incidencia no prevista en las mismas y que pueda surgir será resuelta por el Colegio de Médicos de Cantabria